



REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2024



PROCESO EXTRAORDINARIO

CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES	3-4
PROCESOS DE ADMISIÓN 2024 NIVEL NT1 NT2 Y 1° A 6° BÁSICO	
1. Número de vacantes por nivel	5
2. Criterios generales de admisión	5
3. Período de inscripción	6
4. Procedimiento de inscripción	6
5. Forma y Medios de postulación	7
6. Fases de postulación	7
7. Criterio de selección principal	7
8. Criterios secundarios de selección	7
9. Publicación de resultados	8
10. Medios de publicación de resultados	8
11. Unidad a cargo de la publicación de resultados	8
12. Comisión de Admisión	8
13. Admisión extraordinaria durante el año escolar	8
14. Comunicación	8
PROCESO DE ADMISIÓN 2024 7° A 4° MEDIO	
1. Número de vacantes por nivel	9
2. Criterios generales de admisión	9
3. Período de inscripción	9
4. Procedimiento de inscripción	9
5. Formas y Medios de postulación	10
6. Fases de postulación	10
7. Criterio de selección principal	10
8. Criterios secundarios de selección	10
9. Publicación de resultados	11
10. Formas y Medios de publicación de resultados	11
11. Unidad a cargo de la publicación de resultados	11
12. Comisión de Admisión	11
13. Admisión extraordinaria durante el año escolar	11
14. Comunicación	11

ASPECTOS GENERALES

Nuestra Visión

La Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen" es una Comunidad Educativa que vinculada con los estudiantes y padres de familia desarrolla, provee y mantiene un clima de respeto a las personas y su diversidad, potenciando todas las condiciones que favorezcan el desarrollo humano a través del estudio y práctica de la música y la búsqueda del conocimiento.

Nuestra Misión

Formar a los alumnos y alumnas en su integralidad, en una educación tendiente a fortalecer su desarrollo personal, con una enseñanza humanístico-científica y un enfoque curricular y transversal en lo musical, preparándolos hacia la educación superior y/o hacia el mundo de la música"

Objetivos de egresos, terminales o post-secundarios

1. Continuar estudios humanísticos o científicos en cualquier Universidad o Instituto de Educación superior del país luego de dar cumplimiento a los procesos de admisión y selección vigentes.
2. Continuar estudios musicales y/o instrumentales de nivel superior
3. Desempeñarse como músicos en conjuntos profesionales o no profesionales.

Modalidad de Enseñanza

La Escuela Experimental de Música Jorge Peña Hen es un establecimiento educacional, con reconocimiento oficial, que imparte una formación Científico Humanista basada en una enseñanza activa y comprometida con la formación musical en los niveles de pre básica, básica y Enseñanza Media.

Nuestro Establecimiento Educacional se ha vinculado permanentemente con el Departamento de Música de la Universidad de La Serena, el cual realiza funciones de docencia, investigación y extensión y parte importante se orientan a las actividades musicales con niñas, niños y adolescentes, es así como toda la actividad musical orientada al aprendizaje de los estudiantes es diseñada curricularmente, impartida y evaluada por los académicos del Departamento de Música, caracterizada por una enseñanza individual, moderna y altamente especializada, a cargo de un grupo de experimentados instrumentistas y profesores de música que garantizan la calidad de los aprendizajes, el logro de los objetivos y la optimización de sus resultados, sumado a lo anterior, la extensión musical se realiza con Orquestas, Bandas y Coros de la Escuela integrados por estudiantes de Educación Básica y Media.

El modelo educativo en el ámbito musical es progresivo en todos sus niveles para posteriormente dar inicio a la formación en instrumento y conjunto instrumental entre otras disciplinas de la música.

A partir de Terceros Medios, nuestros estudiantes pueden optar por cursos electivos en las áreas humanista, científica y musical apelando a la exploración y profundización de las diversas áreas del conocimiento.

Como se mencionó anteriormente, nuestra escuela cuenta con prácticas de conjunto, las que se dividen en:

- Tres Bandas sinfónicas: infantil, intermedia y sinfónica juvenil.
- Tres orquestas: infantil, filarmónica y sinfónica juvenil
- Además de diversas agrupaciones de música de cámara y solistas.

Cabe destacar que, dicho Plan de Estudios Musical, incide en el promedio de notas y en la promoción de curso.

Nuestro establecimiento no está adherido a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y no cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE).

Financiamiento

La Escuela, pertenece a una Fundación sin fines de lucro, es un establecimiento particular subvencionado de financiamiento compartido y obtiene los recursos necesarios para su funcionamiento de la Subvención del Estado y del copago en dinero que realizan las apoderadas y apoderados mensualmente. Estos aportes son fijados anualmente por la Escuela, conforme a las normas establecidas por el Ministerio de Educación.

Los valores definitivos del arancel de escolaridad año 2024 serán informados por el MINEDUC en enero 2024.

Como referencia se informan los valores de escolaridad del presente año (2023)

NIVEL		VALOR CUOTA \$	ARANCEL ANUAL
Nivel Inicial	Pre Kinder (NT 1) Kinder (NT 2)	109.800.-	1.207.800.-
Primer Nivel	1° a 4° Año Enseñanza Básica	101.700.-	1.118.700.-
Segundo Nivel	5° a 8° Año Enseñanza Básica	107.600.-	1.183.600.-
Tercer Nivel	1° a 4° Año Enseñanza Media	124.500.-	1.369.500.-

NIVEL NT1-NT2 (PREKINDER - KINDER)
NIVEL 1° A 6° BÁSICO
PROCESO EXTRAORDINARIO

El proceso de Admisión se realizará conforme a los principios de transparencia y objetividad establecidos en la legislación vigente asegurando el respeto a la dignidad de los estudiantes postulantes y sus familias.

1. NÚMERO DE VACANTES POR NIVEL

CURSOS	VACANTES
Prekínder Jornada Tarde	9
Kínder Jornada Tarde	3
2° Básico	3
3° Básico	1
4° Básico	1

CURSOS	VACANTES	INSTRUMENTOS
5° básico	1	Oboe
6° Básico	1	Oboe

2. CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Las familias mediante la presentación de la postulación a la Escuela manifiestan expresamente su adhesión, compromiso y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional, así como la aceptación y compromiso de fiel cumplimiento del Reglamento Interno de Educación Parvularia, Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, Protocolos de Actuación, normativas internas vigentes y otras emanadas del MINEDUC que rigen el desarrollo y funcionamiento de la Escuela.

Los postulantes de la enseñanza Pre Básica, deben tener cumplida la edad reglamentaria al **30 de marzo de 2024 para ingresar su postulación**. Para el caso de Prekínder 4 años y para Kínder 5 años.

De acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institucional, los estudiantes postulantes requieren contar con intereses propios de la educación artístico musical.

3. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

- **Fecha:** Desde el **04 al 12 de abril 2024**

4. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Nivel NT1 (Pre kínder)

Los padres y madres interesados/as realizan su postulación completando la **FICHA DEPOSTULACIÓN digital**, la que debe estar completa en todos sus campos, sin embargo, se recepcionarán a través de nuestras plataformas sólo las **primeras inscripciones declaradas**. Una vez recibidas las inscripciones, se cierra el período del proceso de postulación estipulado en el punto 3 del presente reglamento. Se entenderá inscrito cuando el Apoderado/a Postulante completa el formulario "Ficha de Postulación" en la plataforma, manifiesta su compromiso, aceptación y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Nivel NT2 (Kínder) hasta 6º Básico

Los padres y madres interesados/as realizan su postulación completando la **FICHA DE POSTULACIÓN digital**, la que debe estar completa en todos sus campos.

Se recepcionarán a través de nuestras plataformas, según la orden de inscripción considerando el siguiente cuadro:

CURSOS	CANTIDAD DE INSCRIPCIONES
Prekínder Jornada Tarde	12
Kínder Jornada Tarde	06
2º Básico	06
3º Básico	03
4º Básico	03
5º Básico	03
6º Básico	03

Una vez recepcionadas las inscripciones señaladas en cuadro anterior se cierra el plazo de postulación estipulado en el punto 3 del presente reglamento, cerrando la plataforma de postulación para estos niveles.

Se entenderá inscrito cuando el Apoderado/a Postulante completa el formulario "Ficha de Postulación" en la plataforma, manifiesta su compromiso, aceptación y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

5. FORMA Y MEDIO DE POSTULACIÓN

Desde el **jueves 04** y hasta el **viernes 12 de abril**, se publicará en la página web www.eemusica.cl en **sección Admisión y Matricula Proceso 2024** el link que contiene la parte 1 del proceso de postulación, el/la apoderado/a debe completar los datos del/a alumno(a) postulante y del apoderado(a) postulante, posteriormente el/la apoderado/a recibirá al correo informado, la parte 2 que consiste en un link del formulario con la "Ficha de Postulación" e instrucciones, el cual debe completar y enviar en línea, finalizando de esta manera el proceso de postulación.

6. FASES DE POSTULACIÓN

Al Postulante: Se aplica Circuito Musical o Test de Habilidades Musicales de acuerdo al nivel de postulación de manera presencial.

A los Padres y/o Madres: Se realiza una Entrevista de carácter informativo de manera presencial

Las fechas y forma son comunicadas oportunamente al correo electrónico informado.

7. CRITERIO DE SELECCIÓN PRINCIPAL

Se considerará el siguiente criterio de selección principal:

- Aptitud musical acorde al nivel que postula

Los estudiantes serán aceptados con un resultado igual o superior a un **60% de logro en aptitudes musicales**.

No continuarán en el proceso de Admisión quienes obtengan un porcentaje inferior al indicado.

8. CRITERIOS SECUNDARIOS DE SELECCIÓN

En caso que la cantidad de aceptados supere las vacantes correspondientes en cada nivel, se aplicarán los siguientes criterios para la selección, de acuerdo al presente orden:

- 1.- Preferencia a estudiante con hermanos/as en el colegio
- 2.- Preferencia a estudiantes hijos/as de funcionarios/as
- 3.- Preferencia a estudiantes ex alumnos/as (con excepción de estudiantes con cancelación de matrícula)

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La nómina de estudiantes seleccionados se publicará el día:

viernes 19 de abril 2024

10. MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El listado de los estudiantes aceptados se publicará a través de la Página web Institucional(www.eemusica.cl) y a través de correo electrónico a cada Apoderado/a Postulante.

11. UNIDAD A CARGO DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Inspectoría General, comunica el listado de aceptados a través de los medios señalados anteriormente.

12. COMISIÓN DE ADMISIÓN:

Dirección

Inspectoría

General

Jefe técnico Pedagógico del Área Musical

13. ADMISIÓN EXTRAORDINARIA DURANTE EL AÑO ESCOLAR

Sólo en casos excepcionales, la Escuela puede abrir un proceso de admisión, siempre y cuando existan cupos en el curso al que se postula. Para ser aceptado como estudiante regular durante el año escolar, el postulante debe cumplir con las condiciones y criterios del presente reglamento.

14. COMUNICACIÓN:

Cualquier consulta se encuentra disponible el correo electrónico admission@eemusica.cl

NIVEL 7° BÁSICO A 4° MEDIO

El proceso de Admisión se realizará conforme a los principios de transparencia y objetividad establecidos en la legislación vigente, asegurando el respeto a la dignidad de los estudiantes postulantes y sus familias.

1. NÚMERO DE VACANTES POR NIVEL

CURSOS	VACANTES	INSTRUMENTOS
8° Básico	4	Barítono y Tuba
1° Medio	1	Barítono
2° Medio	2	Piano

2. CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Las familias mediante la presentación de la postulación a la Escuela manifiestan expresamente su adhesión, compromiso y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional, así como la aceptación y compromiso de fiel cumplimiento del Reglamento Interno de Educación Parvularia, Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, Protocolos de Actuación, normativas internas vigentes y otras emanadas del MINEDUC que rigen el desarrollo y funcionamiento de la Escuela.

De acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institucional, los alumnos postulantes requieren contar con intereses propios de la educación artístico musical.

3. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

- **Fecha:** Desde el **jueves 04 al viernes 12 de abril 2024**

4. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los padres y/o Madres interesados/as realizan su postulación completando la **FICHA DE POSTULACIÓN** digital, la que debe estar completa en todos sus campos. Se entenderá inscrito cuando el Apoderado/a Postulante completa la Ficha de Postulación en la plataforma, manifiesta su compromiso, aceptación y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Se recepcionarán a través de nuestras plataformas, según la orden de inscripción considerando el siguiente cuadro:

CURSOS	CANTIDAD DE INSCRIPCIONES
8° Básico	08
1° Medio	03
2° Medio	06

Una vez recepcionadas las inscripciones señaladas en cuadro anterior se cierra el plazo de postulación estipulado en el punto 3 del presente reglamento, cerrando la plataforma de postulación para estos niveles.

Se entenderá inscrito cuando el Apoderado/a Postulante completa el formulario "Ficha de Postulación" en la plataforma, manifiesta su compromiso, aceptación y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

5. FORMAS Y MEDIOS DE POSTULACIÓN

El **jueves 04 y hasta el viernes 12 de abril**, se publicará en la página web www.eemusica.cl en **sección Admisión y Matricula Proceso 2024** el link que contiene la parte 1 del proceso de postulación, el apoderado debe completar los datos del alumno(a) postulante y del apoderado(a) postulante, posteriormente el/a apoderado/a recibirá, al correo informado, la parte 2 que consiste en un link del formulario con la "Ficha de Postulación" e instrucciones, el cual debe completar y enviar en línea, finalizando de esta manera el proceso de postulación.

6. FASES DE POSTULACIÓN

Al Postulante: Se aplica Test de aptitudes Musicales y Prueba de Instrumento Musical, ambas de manera presencial.

A los Padres y/o Madres: Se realiza una Entrevista de carácter informativo de manera presencial.

Las fechas y forma son comunicadas oportunamente al correo electrónico informado.

7. CRITERIO DE SELECCIÓN PRINCIPAL

Se considerará el siguiente criterio de selección principal:

-Aptitud musical acorde al nivel que postula (test de Aptitudes Musicales – Prueba de Instrumento Musical)

Los estudiantes serán aceptados con un resultado igual o superior a un **60% de logro en aptitudes musicales.**

8. CRITERIOS SECUNDARIOS DE SELECCIÓN

En caso que la cantidad de aceptados supere las vacantes correspondientes a cada nivel, se aplicarán los siguientes criterios para la selección, de acuerdo al presente orden:

- 1.- Preferencia a estudiante con hermanos en el colegio
- 2.- Preferencia a estudiantes hijos/as de funcionarios/as
- 3.- Preferencia a estudiantes ex alumnos/as (con excepción de estudiantes con cancelación de matrícula)

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La nómina de estudiantes seleccionados se publicará el día:

Viernes 19 de abril 2024

10. FORMA Y MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El listado de los estudiantes aceptados se publicará a través de la Página web Institucional (www.eemusica.cl) e informado a través del correo electrónico a cada Apoderado Postulante.

11. UNIDAD A CARGO DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Inspección General, comunica el listado de aceptados a través de los medios señalados anteriormente.

12. COMISIÓN DE ADMISIÓN:

Dirección

Inspección

General

Jefe técnico Pedagógico del Área Musical

13. ADMISIÓN EXTRAORDINARIA DURANTE EL AÑO ESCOLAR

Sólo en casos excepcionales, la Escuela puede abrir su proceso de admisión, siempre y cuando existan cupos en el curso al que se postula. Para ser aceptado como estudiante regular durante el año escolar, el postulante debe cumplir con las condiciones y criterios del presente documento.

14. COMUNICACIÓN:

Cualquier consulta se encuentra disponible el correo electrónico admission@eemusica.cl

COMISIÓN DE ADMISIÓN 2024